

Vitoria

Arriendo

Año de 1876

Andres Martinez de Zuaro }
De la habitacion ala Surida }
p.º S.º Vicente en la Casa N.º 1º }
de la Calle de la Cuchilleria }
Renta anual 480 \$ por tri- }
meses Venidos

Por 1 año desde 2º de Noíbre
al 1º de Igual mes de 1877.

En la ciudad de Vitoria á Trece de Noviembre de mil ocho
cientos Setenta y Seis: Yo Andres Martinez de
Zuaro Mor de la Alhondiga y

vecino de esta ciudad: Digo que
tomo en arriendo de D. ^{Pablo} Manuel José de Velasco vecino de
la misma en la Casa N.º 1º de la Calle de la Cuchilleria
Una habitacion que tiene su entrada por el Canton que
forma hacia S.º Vicente, por tiempo de un año que
dará principio en veinte del presente mes y concluirá
en diez y nueve del que vendrá de mil ochocientos
setenta y siete bajo de las condiciones siguientes

1.º Que he de conservar la citada habitacion
como la recibo con sus puertas, cerrajas, llaves, ventanas, crista-
les, llares y trasfuegos que á continuacion se designan, haciendo
así mismo entrega de ello á la conclusion de este arriendo, y si
hubiese alguna falta estaré obligado á su abono.

Habitacion	Bastidores con cristales	Cerrajas con llaves	Llares	Trasfuegos
1 Puerta decentrada -	- - -	3 llave y cerrajo		
1 W de la Merilla -	- - -	3 W 3 W		
2 W Cocina piedra y 2 Tabl. -	- - -	3 W y 2 Picap. -	3	
1 W Comun 3 pasador 3 Basted. -	3 W			
3 Ventana en el Correo -	3 W			
3 Puerta en el Cuberto -	- - -	3 y llave		
3 W en Cuarto de la derecha Cristales 3 y llave 3 picap.				
Sala - 3 Cerraja llave 2 Armarios con sus Puertas 2 Cerrajas 2 llaves y en cada uno 2 Tableros				
Puertas balcones con su herraje 2 Bastidores con 8 Cristales: Cuarto interior Puerta.				
Cerraja llave Ventana Cristales con Plomo				

de dicho D. ^{Pablo}~~Manuel~~, y si no lo hiciese
con todo el rigor del derecho.

este arriendo.

4.^a Que si no

meb

Table

Andrés M. de Luaso